



Cofinanciado por
la Unión Europea



BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA MOVILIDADES ERASMUS+ KA131-HED

IES Puerta de la Serena

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL CANDIDATO
1. RENTA: hasta 25 p.				
1.1.Familia monoparental	Libro de familia	Candidato	5 p	
1.2.Familia numerosa	Título de familia numerosa	Candidato	5 p	
1.3. Tutor/a legal en situación de desempleo	Certificado	Candidato	Hasta 10 p	
1.4. Beneficiario de beca MEC	Certificado	Candidato	5 p	
2. PERFIL DEL ALUMNO/A: hasta 105 p.				
2.1.Pertenece al Consejo Escolar		Jefatura de Estudios	5 p	
2.2.Participa en el programa de alumnos ayudantes		Jefatura de Estudios	5 p	
2.3.Delegado o subdelegado de clase		Jefatura de Estudios	5 p	
2.4.1 Nivel de idiomas: Con titulación:	Certificado	Candidato	A2: 5 p B1 o sup.: 10p	
2.4.2 Nivel de idiomas: Sin titulación.		Profesor de idiomas del candidato (Nota de ESO en idiomas / entrevista)	Hasta 10 p	
2.5. Entrevista personal		Equipo Erasmus (rúbrica)	Hasta 20 p	
2.6. Grado de discapacidad		Departamento de Orientación	65% o superior: 15p 33%-64%: 10p Hasta el 32%: 5p	

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL CANDIDATO
2.7. Haber sido o ser beneficiario de un proyecto Erasmus+		Equipo Erasmus	-15 p	
2.8. Haber sido familia de acogida en algún proyecto Erasmus+		Equipo Erasmus	10 p	
2.9. Media académica del curso anterior	Certificado de notas	Candidato	Hasta 10 p	

CUESTIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

1.- REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DEL CANDIDATO:

1. ESTAR MATRICULADO O SER RECIÉN TITULADO EN **GRADO MEDIO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE.**
2. PRESENTACIÓN DE **CURRICULUM VITAE EUROPASS** Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN PERTINENTE A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

2.- **SE RESERVA EL 30% DE LAS PLAZAS** DISPONIBLES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

3.- JEFATURA DE ESTUDIOS Y/O EL EQUIPO SELECCIONADOR **PODRÁN RECHAZAR LAS CANDIDATURAS DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DISCIPLINARIOS.**

4.- LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA CONSIDERAR LA SOLICITUD SERÁ DE 10 PUNTOS.

5.- EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS TENDRÁ **CUATRO FASES:**

1. PUBLICACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES Y BAREMO DE SELECCIÓN
2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.
3. ENTREVISTA PERSONAL
4. PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS, EN RESERVA Y NO SELECCIONADOS.